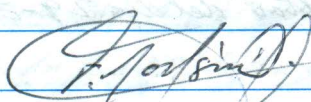
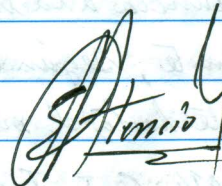


04, 06 y 06 meses respectivamente para presentar el Borrador de tesis, de los tres Bachilleres de la facultad de Ciencias Biológicas.

- En consejo de facultad ordinario del día 29-enero-2016 se dio a conocer el informe N°-02-2016-PP./FCCBB. UNA.P. presentado al Señor Decano de la F.C.C.B.B. Dr. Sabino Atencio Limachi del profesor M.Sc. Gilmar Gamahiel Goyzuela Camacho. Asunto: Informe de pasantía Parque Nacional Bahuaja Sonene. Ref. R.D. N° 298-2015. D.FCCBB. UNA-Puno. Fecha 23-enero-2016. Adjunta al informe de 36 páginas, un C.D. y su Constancia de SERNANP.
- No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión de docentes.



Secretario técnico FCCBB.



Acta de Consejo de Facultad Extraordinario

En la ciudad de Puno a las 15:30 horas del día 06 (seis) de abril del 2016, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Altiplano los miembros del Consejo de Facultad, Docentes Buenaventura Carpio J., Dante Choquehuanca P., Belisario Mantilla M., Edwin Orma Rivas, Angel Canales G., Vicky Gonzalez B. y Juan J. Pizarro R. Bajo la Dirección del Sr. Decano Sabino Atencio Limachi se dio inicio al Consejo de Facultad.

Informes del Despacho recibido por Secretaría

- Renuncia del Mg. J. David Velazco Díaz ante el Consejo de Facultad mediante carta 001-2016-PP-DE-FCBB-UNA-Puno del 21 de Enero del 2016, aceptada con oficio N° 046-2016.CE-UNA-Puno del 28 de Enero del 2016 por el Comité Electoral Universitario (3 folios)
- Comunica Sanciones sin Bono de Haberes de los Docentes (3 folios) Ing. Rodolfo Meza Romaldo e Ing. Eloy S. Azorin Díaz, comunicado con oficio 043-2016-S-D-RR-HH-UNA-Puno de

fecha 31 de Marzo del 2016, comunicada por la Oficina de Recursos Humanos. **Se acuerda:** Tomar en cuenta para la asignación de docente en la carga académica correspondiente a los Ing. Meza y Aruñiz.

- Solicitudes de Licencia de los Docentes Angel Medina Colque, Edmundo Gerardo Moreno Terrazas y Eva Laura Chauca.

- Solicitud de Licencia sin goce de haber por el lapso del primer semestre académico 2016 del Docente Angel Medina Colque: **ACUERDO:** Emitir la Resolución Rectoral, aceptando la licencia, en vías de regularización. (folios 11 ó 12)
 - Solicitud de Licencia sin goce de haber hasta que dure la designación del Vice ministro de Gestión Pedagógica, del Docente Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, quien solicita licencia de acuerdo a la Resolución Viceministerial Nro. 037-2016-MINEDU de fecha 30 de Marzo del 2016, publicada en el Peruano pag. 581983 para integrar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera. (Dos folios) **ACUERDO:** Aprobar la Licencia sin goce de haber.
 - Solicitud de Licencia por año sabático: Visto los documentos presentados por la Docente Eva Laura Chauca, acogiéndose a lo establecido en el Articulo 228.9 sobre año sabático, se acuerda:
Conceder Licencia por Año Sabático por el año 2016, quien desarrollará el Proyecto "Métodos de Análisis Microbiológico de los alimentos". (folios 11, dos cuadernillos (2 hojas y 9 hojas), cuya Propuesta será elevada al Consejo Universitario.
- De acuerdo a la Resolución Rectoral 0315-2016-R-UNA donde se aprueba la Directiva Académica de Cursos Intensivo de Verano 2015 y de acuerdo al oficio 045-2016-DE-FCCBB-UNA-Puno, donde eleva la Propuesta del Plan de trabajo y propone como responsable al Docente Contratado Dante Mamani Jirintopac, el Director de Estudios Buenaventura Cepiro Vizquez solicita la emisión de la Resolución decanal para el funcionamiento del Ciclo de Verano con los Cursos Física, Zoología de Invertebrados, Química Orgánica y Fisiología General con la siguiente carga

Académica: Zoología de Invertebrados docente Juan José Barro Rojas.
Fisiología General docente María Elena Suárez Quispe; Química
Orgánica docente Julio César Bailón Gómez y Física docente
Natalio Miranda Rivera. Vista la demanda de los
alumnos para el dictado del curso de Sistemática de Fam-
ro'jama se abrió el dictado del curso en mencion donde
la responsabilidad al docente Dante Mamani Siritupac
cuyo horarios serán de lunes a viernes y para completar
las horas programadas se ejecutará el dictado los días sábados
(13-20-27 de Febrero y 05-12 de Marzo) del presente año.

Además se indica que el curso de Bioquímica puede ser
lleuada en la Escuela Profesional de Enfermería, matriculando
donde la Srta Alumna Jessica Condori Mamani (Código Matrícula
143336) Se acuerda: Autorizar en vías de regularización
la realización de los cursos de Verano 2015 de la Escuela
Profesional de Biología; encargando como responsable al
Docente Mg. Dante Mamani Siritupac encargado con
memorandum 085-2016-11-FCCBB-UNA (folios 07)

Ampliación de Contratos de Docentes Contratados: Que
de acuerdo a la R.R. 0476-2016-R-UNA donde
se establecen los criterios y procedimientos para el contrato
de Docentes se ACUERDA: Ampliar el contrato a plazo
fijo de los Docentes Dante Mamani Siritupac, María Elena
Suárez Quispe, Dina Perí Quispe, Hilver Charco Mamani
y Marian Lisbel Vallada Gabara que tuvieron como Puntos
16,41, 15.82, 16,09, 15,98 y 15.38 respectivamente se
ACUERDA: Aprobar la Ampliación de Contrato a Plazo fijo
de los Docentes antes mencionados y proponer ante Consejo
Universitario. (folios 02)

Reincorporación del Docente Angel Canales Góñez
Visto los documentos presentados por el interesado se
ACUERDA: Aprobar la reincorporación del Docente Acusado

a tiempo parcial a Docente Principal a tiempo completo a partir del 01 de Abril del 2016. (folios 07)

— Reservas de Matricula y Remisión a la Escuela Profesional de Biología

2) Reservas de Ingreso de los siguientes alumnos:

(034) Omar Gabriel Luján Salazar DNI 75434599 CEPRE-UNA-08-11-15

(034) Alejandro Paredes Jorge DNI 01324250 Examen General 01-31

(034) Fernando Javier Varga Ortega DNI 70257086 Examen General 01-31

Shirley Mirella Ticona Soto DNI 70056705 CEPRE-UNA 03-16

Ruth Mirena Toma Doran DNI 72873223 CEPRE-UNA 03-16

Todos los alumnos (as) citados solicitan la reserva de Vacancia por estar en 5^{to} año de Secundaria y la Srta. Judy Janet Soto Arce CEPRE-UNA

64) Acuerdo: Aprobar la reserva de vacancia de los alumnos que no concluyeron el 5^{to} año de Secundaria quienes ingresaron por la Modalidad de CEPRE-UNA del 08-11-15. Examen General del 31-01-16 y Examen CEPRE-UNA del 20-03-16

b) Reserva de Matriculas de los alumnos: Currículo 2015-2019

Maria Guadalupe Enriquez Anco Código 150099 I Semestre - 2016

Fernando Jesus Blizco Chirina DNI 71424686 II Semestre - 2016

Alexander Yaura Gutierrez DNI 73304078 II Semestre 2016

ACUERDO: Aprobar la solicitud de Reserva de Matricula de los alumnos (as) mencionados en el ítem anterior

c) Reserva de Matricula de los alumnos: Currículo 2009-2013

Gerson Masco Miranda Código 13389 I Semestre 2016

Alexandra Valentin Colquhuanza Código 134560 VI Semestre

Jenny y Judith Nilda Louza Steine Código 134550 VI Semestre

Acuerdo: Aprobar la Solicitud de Reserva de Matricula de los alumnos antes mencionados.

d) Renuncia de Reserva de Matricula y Vacancia.

- Cebal Celizaya Cutimba DNI 29379682

- Jaime Joaquín Chique Parí Código 134561

ACUERDO: Aprobar la solicitud de renuncia a la Carrera Profesional de Biología por haber obtenido ingreso a otra Facultad.

- Trámites de DIPLOMA DE MENCIÓN DE MICROBIOLOGÍA y LABORATORIO. Puesto informe escrito, provisto de la Unidad de Registro Académico y el Proveedor de la Coordinación Académica de la Facultad y el informe de la Jefatura Unidad de Registro Académico de la UNA-Puno elaborada por la Srta. Mariela Manrique R. se pone en conocimiento del Consejo de Facultad para APROBAR las solicitudes presentadas a Secretaría de la Facultad de los siguientes egresados:

→ Gerardo Tucano Gordillo con código 951353 Provido 032-2016-URA/FCCBB

→ Janet Emilia Goitia Sarraso código 991474 Provido 030-2016-URA/FCCBB

→ Gina Rosio Alvarez Velázquez código 991438 - Provido 033-2016-URA/FCCBB

→ Mabel Karina Sabido Cotta código 061464 - Provido 031-2016-URA/FCCBB

→ Gladys Milagro Mamani López código 042604 - Provido 035-2016-URA/FCCBB

→ Gladys Suni Huayta Código 080800 - Provido 036-2016-URA/FCCBB

→ César Dennis Arda Huichi Código 020530 - Provido 034-2016/FCCBB

La documentación estuvo con el VBO de la Docente Diana Pastor A como responsable de la Coordinación Académica de la FCCBB - UNA-P.

- El Director de Estudios de la FCCBB informa que se debe entregar a la Comisión de Admisión de la UNA-Puno el número de vacantes para los postulantes a la FCCBB para el periodo 2016-2017. Se ACUERDA: Llamar por menciones con un número de 30 por cada una de ellas. La documentación se hará llegar oportunamente.

- A pedido de la Profesora Vicky Gonzales Alcos, solicita que se debe indicar a las autoridades la falta de Equipo mobiliario; así como fijos de Práctica. Se ACUERDA: Se llamar una reunión con el Vice Rectorado Académico.

- El Decano hace la aclaración que el mobiliario de Computo ya tiene el trámite correspondiente para su atención.

- Elección de Autoridades de la Facultad de Ciencias Biológicas:

Previo al informe realizado por el Sr. Decano de la Elección efectuada por los Docentes Ordinarios el 04 de Abril del 2016, se completó la elección de Autoridades para la Coordinación, Dirección en los cargos

que están estipulados en el Estatuto Universitario 2015 de acuerdo a la Ley Universitaria 30220 siendo el cuadro de asignación integrado por

2) Director del Departamento Académico de la FCCAB en concordancia con el Art. 27, se eligió por los docentes ordinarios con fecha 04-04-16 y ratificado por Consejo de Facultad el 06-04-16 a la Dra. Roxana del Carmen Medina Rojas

3) Designar por elección a los órganos de ejecución y apoyo:

- Director de la Escuela Profesional de Biología, elegido y ratificado por Consejo de Facultad del 06-04-16 (Art. 30) al Dr. Miguel Bravo Choque
- Coordinador de la Unidad de Investigación de la FCCAB, designado por el Consejo de Facultad al Dr. Angel Canales Gutierrez (Art. 35)
- Director de la Unidad de Calidad y Acreditación, elegido por el Consejo de Facultad al M. Sc. Buenaventura Optaciano Carpio Viquez (Art. 37)
- Coordinador de Tutoría Universitaria elegido por los docentes ordinarios y ratificado por el Consejo de Facultad al M. Sc. Juan Pablo Parro Parro (Art. 39)
- Coordinador de Extensión Cultural, Proyección Social y Responsabilidad Social, elegido por los docentes ordinarios y ratificado por el Consejo de Facultad a la M. Sc. Vicky González Alcos (Art. 40)
- Coordinadora del Centro de Prácticas Pre-profesionales de la Escuela Profesional de Biología, elegida por los docentes ordinarios el 04-04-16 y ratificado por Consejo de Facultad del 06-04-16 a la M. Sc. Martha Elizabeth Aparicio Saavedra (Art. 41)
- Director de la Unidad de Postgrado de la FCCAB, elegido y ratificado por Consejo de Facultad; quien estará a cargo de la Maestría de Ecología por el tiempo normado en los Estatutos al M. Sc. Belisario Mantilla Mendoza

Seudo las 19:05 del día 06 de Abril se da por concluida el Consejo de Facultad Extraordinario.

Ruizero +

tenio